

20 DE MAYO DE 2025.

DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS.

Con su venia diputado presidente, compañeras de la mesa directiva, al pueblo libre soberano de Chiapas, a las compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las redes sociales y en este pleno. Hay pérdidas que nos rompen en lo más profundo, pero que también nos transforman, se vuelven un compromiso, que ninguna persona tenga que atravesar ese dolor en soledad, sin apoyo, sin derechos y sin el tiempo necesario para sanar. Hoy, me pongo de pie no solo como legisladora, sino como mujer, como ser humano, como alguien que ha vivido en carne propia una experiencia que con frecuencia se sobrelleva en silencio, pero que deja una marca indeleble en el alma; hablar de muerte gestacional, perinatal y neonatal, no es sencillo, lo hago con la voz firme, pero con el corazón aún sensible, cuando una familia pierde un embarazo o un neonato sin importar en qué semana ocurra, no solo pierde un futuro anhelado, pierde ilusiones, proyectos, un vínculo profundamente emocional, pero además, muchas madres y padres pierden el derecho a transitar ese duelo con dignidad, obligados a retomar sus rutinas, como si nada hubiese ocurrido, porque lo que duele no es solo la pérdida, duele también el silencio que la rodea, la indiferencia institucional y la falta de acompañamiento, duele la exigencia social de seguir siendo productivos, negando las emociones y postergando el duelo; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, estima que cada 16 segundos ocurre una muerte fetal en el mundo, en Chiapas tan solo en 2022 se registraron más de 2 100 casos, una cifra alarmante que nos coloca entre las entidades con mayor mortalidad perinatal del país, pero esos no son solo números son madres, padres, familias rotas por el dolor, muchas veces enfrentándolo en soledad, sin respaldo institucional, sin reconocimiento legal, por ello, hoy tomo esta tribuna para reconocer y respaldar firmemente la iniciativa presentada por mi compañera la Diputada Ana Karen Ruíz Coutiño, una propuesta que sin duda, empatiza, que humaniza y avanza hacia una legislación más compasiva, dentro de la iniciativa que hoy discutimos como bien ya lo comentaba la diputada en uno de esos

puntos torales se plantea establecer una licencia laboral obligatoria en caso de muerte gestacional, perinatal o neonatal, esta consistirá en un mínimo de cinco días hábiles con goce de sueldo para ambos padres, sin importar la antigüedad del trabajador o la trabajadora dentro de la institución y efectivamente, no estamos hablando de un privilegio, hablamos de justicia, de un acto de justicia porque no hay productividad sin humanidad y no hay duelo sano sin tiempo. Esta propuesta busca ser una herramienta para visibilizar una pérdida que sigue siendo tabú con el objetivo de proteger el bienestar emocional y mental de quienes la atraviesan, así como permitir que las madres estabilicen su salud física, lastimosamente estas experiencias no solo implican un duelo profundo, sino que también consecuencias médicas que requieren atención, en muchos casos las mujeres deben someterse a procedimientos clínicos invasivos que conllevan dolor, riesgo y un proceso de recuperación que no puede ser ignorado, ni minimizado, además, esta iniciativa contempla acciones para sensibilizar a la sociedad en general, se impulsarán campañas de concientización sobre el impacto emocional de estas pérdidas con el fin de promover una cultura de apoyo, empatía y respeto hacia quienes atraviesan ese duelo, así mismo, se proponen reformas a disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Chiapas, con el objetivo de que los hospitales públicos y privados implementen programas de prevención, atención y monitoreo de muertes gestacionales, perinatales o neonatales, buscando así, fortalecer el enfoque preventivo dentro del sistema de salud y garantizar una atención integral y oportuna a las mujeres y sus familias; compañeras y compañeros, legislar también es construir una sociedad más compasiva, más justa, pero sobre todo más humana, hoy, tenemos la oportunidad de hacerlo no con discursos vacíos, sino con leyes que cuiden, reparen y sobre todo, que abracen; hoy, los exhorto a votar a favor de esta iniciativa, hagámoslo por todas las personas que hemos vivido esta pérdida y por todas las que lamentablemente aún la vivirán, porque todos merecemos tiempo para sanar, acompañamiento, reconocimiento, no debemos cargar el duelo en silencio; es cuanto, diputado presidente.